

*Euskal Herria*. En el XII Congreso se quería evaluar el estado de la cuestión educativa en Euskal Herria, en particular respecto a la reforma y a la presencia de los estudios vascos en el sistema educativo.

La publicación que aquí reseñamos es un “volumen recopilatorio” del XII Congreso, por lo mismo algo más que las Actas del mismo. Sus densas 844 páginas contienen en sí las aportaciones de 109 ponencias, 4 mesas redondas, 11 comunicaciones, y las conclusiones del Congreso; pero contienen además un prólogo, el organigrama del Congreso, la crónica del acto inaugural, un reportaje gráfico, la crónica del Congreso, los cuatro números especiales dedicados al Congreso por ASMOZ TA JAKITEZ, el órgano de comunicación de Eusko Ikaskuntza, y un índice de las 91 referencias al Congreso en los distintos periódicos. El resultado es que en la publicación queda claramente reflejado lo que fue el Congreso.

Las ponencias fueron organizadas en siete áreas científicas:

Ciencias Naturales; Ciencias Sociales; Lengua y literatura; Expresión corporal, música y plástica; Tecnología; Universidad; y Líneas transversales, discutidas en mesas redondas. Hubo además cinco ponencias generales: Curriculum; formas de conocimiento científico; valores y actitudes en la sociedad vasca; y cultura y educación.

El Congreso resultó, como se pretendía, un congreso generalista e interdisciplinar, con aportaciones no sólo de especialistas del mundo académico, sino también de otros profesionales que trabajan en niveles no universitarios. También se consiguió acercar investigación y práctica, implicando a la Sociedad en ambas. De hecho el XII Congreso ha sido el más numeroso de los celebrados hasta ahora: además de los 109 ponentes y 11 comunicantes, hubo 299 congresistas inscritos.

En conjunto se puede decir que fue un buen Congreso, con un tema de gran interés, con mucho contenido y con una gran variedad de aportaciones; un Congreso bien estructurado y con un buen funcionamiento. Todo el material producido por el Congreso está recogido en esta publicación y constituirá un documento inapreciable para los estudiosos de distintas especialidades. Es un reflejo del País en un momento concreto, aunque no pretenda ser un reflejo de todo el País, ni sobre todo el tema del Congreso.

La publicación, puede considerarse modélica en casi todos los aspectos. Merece su divulgación. Hay que alabar y agradecer a los responsables del Congreso y de la publicación, y a todos los demás que de distintas formas la han hecho posible.

*Iñaki Dendaluze Seguro*

BARANDIARAN IRIZAR, Luís de

Cartas a José Miguel de Barandiarán (Segunda etapa, 1952-1991)

Fundación Social y Cultural Kutxa. 1995. Donostia-San Sebastián.

Tras la publicación de *Cartas a José Miguel de Barandiarán* (Primera etapa), que comprendía el período 1915-1936 y la pérdida irreparable del paquete de la correspondencia recibida durante los años 1936-1953, época del exilio de D. José Miguel, aparece esta nueva y cuidada publicación, de la mano de Luis de Barandiarán, biógrafo y sobrino del llamado patriarca de la cultura vasca.

La obra contiene un total de 281 cartas enviadas a D. José Miguel por muy distintas personas e instituciones desde un ámbito internacional. A esta correspondencia, organizada siguiendo el criterio de temporalidad, se ha añadido un apéndice gráfico en el que aparecen muchas de las personas que mantuvieron una relación epistolar o más directa con el personaje; se aporta también una breve reseña biográfica de la mayoría de esas personas. Un índice alfabético de las y los autores de los escritos, completa el contenido del libro.

El conjunto de esta obra y de sus materiales tiene, a mi modo de ver, diferentes lecturas, o mejor, distintas lecturas dentro de lo que podríamos denominar un proceso de aproximación a la misma. La primera lectura despierta nuestra curiosidad: quién escribe, por qué escribe, cuándo y cómo lo hace. Una segunda lectura o aproximación, más global y profunda, nos pone en contacto con una época —cuarenta años con distintas etapas y problemáticas diversas—, en una sociedad en profundo cambio.

Esta segunda aproximación nos descubre también el contexto intelectual en que desarrolló su obra este etnógrafo incansable, y al mismo tiempo, nos ayuda a comprender el entorno de otros intelectuales, por ejemplo, la figura de D. Julio Caro Baroja, recientemente fallecido, del cual se reproducen seis escritos; el primero de ellos está fechado en 1956 —estaba aún muy reciente la muerte de su tío D. Pio Baroja— y el último es de 1972. A través de la lectura de esas cartas se percibe el mundo y la actividad que rodeó en esos años a D. Julio, los proyectos en los que se empeñó y algunas de las dificultades que surgían para llevarlos a buen fin, así como la relación de amistad que lo unía a Barandiarán.

El libro sugiere también una tercera lectura —puede haber más— que va más allá de la propia obra aunque la toma como referencia; esta lectura mira hacia adelante y contempla la gran tarea por hacer, con estos y otros documentos producidos a lo largo de la vida de Barandiarán. Me refiero al análisis y contextualización de su obra en el panorama más amplio de la Historia del País Vasco dentro del marco europeo; la confluencia de la Antropología y la Historia proporcionan un marco de análisis apropiado para esa labor, y este tipo de material epistolar representa una importante herramienta de trabajo para llevar a cabo una completa elaboración de la Historia de la Antropología en este país.

*Carmen Díez Mintegui*

Udala Euskal Herrian - El Municipio en Euskal Herria - La Municipalité en Euskal Herria. Jornadas, Vitoria-Gasteiz 6, 7-4-1995 (Cuadernos de Sección. Derecho 10) Eusko Ikaskuntza, 1995. ISBN: 84-87471-88-9

El cuaderno número 10 de la Sección de Derecho, publicado bajo el patrocinio del Instituto Vasco de Administración Pública, recoge las ponencias presentadas en las Jornadas sobre el Municipio en Euskal Herria que la sociedad, con el apoyo del citado Instituto, organizó en Vitoria-Gasteiz durante la primavera del presente año. Es cosa sobradamente conocida que el proceso de vertebración institucional puesto en marcha en el País Vasco, a partir de la aprobación del Estatuto de Gernika, ha dado lugar a un sistema político-administrativo, complejo y descentralizado, que se encuentra escalonado a tres diferentes niveles, a saber, el autonómico, el foral y el municipal.

Tanto la posición institucional como el marco relacional en el que han de desenvolverse los dos niveles administrativos primeramente citados, han quedado suficientemente definidos —tras